

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RNLSAMMI S.A.

En la Ciudad de Cuenca, el día de hoy 27 de marzo de 2017 siendo las 18h30, en la Av. Florencia Astudillo SN y Alfonso Cordero, con la presencia de del cien por ciento los accionistas es decir, la Señora Maria Isabel Roura Heredia, y el Sr. Hernan Alfredo Rodas Espinoza por sus propios derechos se instala la Junta General Universal de la compañía RNLSAMMI S.A., presidida en calidad de Presidente subrogante la Sra. Catalina Quezada y actúa como secretaria la Sra. Maria Augusta Astudillo a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe económico de la Señora Gerente
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades

A continuación se pasa a tratar los puntos de la agenda:

1) Informe de la Sra. Gerente General.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía para presentar su informe anual de la Sra. Gerente en el que expresa que la Compañía comienza sus operaciones en el año 2015 y están en proceso de adquisición de la Maquinara y Planta para su proceso productivo; espera para el 2017 ya comenzar a operar y comercializar, poniendo a consideración su informe el mismo que es conocido por los accionistas.

2) Aprobación de Estados Financieros.- El Sr. Presidente presenta los balances y el informe financiero tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados, luego de algunas deliberaciones de los accionistas se resuelve con el voto conforme de todos ellos, aprobar los estados financieros del año 2016.

3) Aprobación del Informe de Comisario.- El comisario de la Empresa Jose Ambrosi toma la palabra y explica que los estados financieros cumplen con las normas de contabilidad; y que estará en constante comunicación con el Gerente para el cumplimiento con lo proyectado; luego de algunas deliberaciones de los accionistas resuelven aprobar el informe.

4) Destino Utilidades.- El Presidente de la compañía toma la palabra y explica que al no haberse generado utilidad no habrá repartición de dividendos, la moción es aceptada por unanimidad.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 18h55 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 19h00 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los accionistas en unidad de acto. f) Maria Isabel Roura, f) Hernan Rodas E. Presidente de la Junta, f) Ing. Catalina Quezada, f) Maria Augusta Astudillo
Secretario Ad hoc

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía RNL SAMMI S.A.; celebrada el día 27 de marzo de 2017.

Cuenca, 20 de Abril 2017

Maria Augusta Astudillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA